



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

Que el 5 de enero de 1988, se conmemoró el DIA DEL PERIODISTA ECUATORIANO;

Que Diario "LISTA ADJUNTA", ha conservado su función social y de independencia mereciendo el respeto y la credibilidad de la comunidad de la provincia de Loja;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, rendir un justo homenaje de reconocimiento a Instituciones que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Saludar al Diario "LISTA ADJUNTA" de la ciudad de Loja, en esta importante fecha y, hacer votos por su creciente progreso y desarrollo.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano de resaltar la labor periodística, seria y honesta que cumple este importante medio de comunicación social.

Delegar al señor Licenciado Pío Oswaldo Cueva Puertas, Legislador por la provincia de Loja, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo a los representantes del mencionado Medio de Comunicación escrito, con motivo de celebrar un aniversario más del Día del Periodista Ecuatoriano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

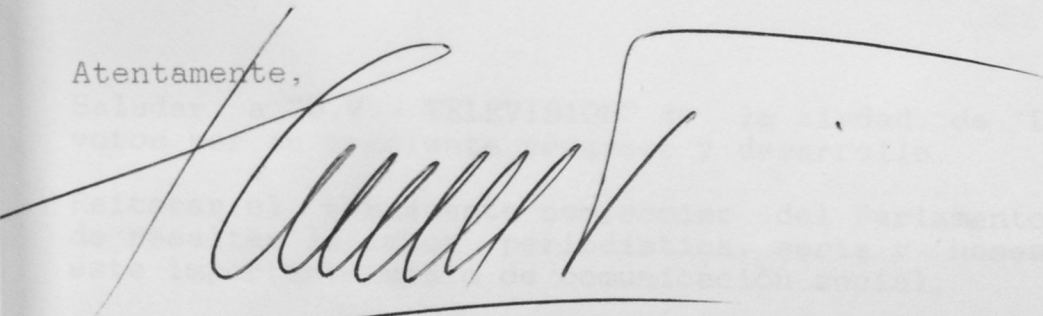
Quito, enero 8 de 1998
Oficio Nro. 003. DPOC.CN.97

Doctor
Fabrizzio Brito Morán
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO NACIONAL
Presente

Señor Secretario:

Mucho agradeceré a usted se digne dar el trámite correspondiente a los Acuerdos que acompaño, los mismos que se han elaborado para los diferentes medios de comunicación social de la ciudad y provincia de Loja, con ocasión de haberse celebrado EL DIA DEL PERIODISTA ECUATORIANO.

Atentamente,


Lic. Pío Oswaldo Cueva Puertas
LEGISLADOR POR LA PROVINCIA DE LOJA
PRESIDENTE ALTERNO DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO



SECRETARIA

RECEPCION DE
DOCUMENTACION

12 ENE 1998

HORA

16:20
6765

FIRMA

Nº TRAMITE



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 5 de enero de 1998, se conmemoró el DIA DEL PERIODISTA ECUATORIANO;
- Que U.V TELEVISION, ha conservado su función social y de independencia mereciendo el respeto y la credibilidad de la comunidad de la provincia de Loja y Zamora Chinchipe;
- Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, rendir un justo homenaje a U.V.TELEVISION , en esta importante fecha; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Saludar a "U.V. TELEVISION" de la ciudad de Loja, y hacer votos por su creciente progreso y desarrollo.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano de resaltar la labor periodística, seria y honesta que cumple este importante medio de comunicación social.

Delegar al señor Licenciado Pío Oswaldo Cueva Puertas, Legislador por la provincia de Loja para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los representantes del mencionado Canal de Televisión, con motivo de celebrar un aniversario más del Día del Periodista Ecuatoriano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los días del mes de de mil novecientos noventa y ocho.



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 5 de enero de 1998, se conmemoró el DIA DEL PERIODISTA ECUATORIANO;
- Que Radio 11C CATAMAYO, ha conservado su función social y de independencia mereciendo el respeto y la credibilidad de la comunidad de la provincia de Loja Y en especial del cantón Catamayo;
- Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, rendir un justo homenaje a la Radiodifusora "11C CATAMAYO", en esta importante fecha; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Saludar a la Radiodifusora "11C CATAMAYO", de la ciudad de Catamayo, provincia de Loja, y hacer votos por su creciente progreso y desarrollo.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano de resaltar la labor periodística, seria y honesta que cumple este importante medio de comunicación social.

Delegar al señor Licenciado Pío Oswaldo Cueva Puertas, Legislador por la provincia de Loja para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los representantes de la mencionada Radiodifusora, con motivo de celebrar un aniversario más del Día del Periodista Ecuatoriano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los días del mes de de mil novecientos noventa y ocho.



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 5 de enero de 1998, se conmemoró el DIA DEL PERIODISTA ECUATORIANO;
- Que DIARIO LA HORA, ha conservado su función social y de independencia mereciendo el respeto y la credibilidad de la comunidad de la provincia de Loja;
- Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, rendir un justo homenaje a DIARIO LA HORA, en esta importante fecha; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Saludar a DIARIO LA HORA de la ciudad de Loja, y hacer votos por su creciente progreso y desarrollo.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano de resaltar la labor periodística, seria y honesta que cumple este importante medio de comunicación social.

Delegar al señor Licenciado Pío Oswaldo Cueva Puertas, Legislador por la provincia de Loja para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los representantes del mencionado medio de comunicación escrita, con motivo de celebrar un aniversario más del Día del Periodista Ecuatoriano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los días del mes de de mil novecientos noventa y ocho.



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 5 de enero de 1998, se conmemoró el DIA DEL PERIODISTA ECUATORIANO;
- Que DIARIO EL SIGLO, ha conservado su función social y de independencia mereciendo el respeto y la credibilidad de la comunidad de la provincia de Loja;
- Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, rendir un justo homenaje a DIARIO EL SIGLO, en esta importante fecha; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Saludar a DIARIO EL SIGLO de la ciudad de Loja, y hacer votos por su creciente progreso y desarrollo.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano de resaltar la labor periodística, seria y honesta que cumple este importante medio de comunicación social.

Delegar al señor Licenciado Pío Oswaldo Cueva Puertas, Legislador por la provincia de Loja para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los representantes del mencionado medio de comunicación escrita, con motivo de celebrar un aniversario más del Día del Periodista Ecuatoriano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los días del mes de de mil novecientos noventa y ocho.



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 5 de enero de 1998, se conmemoró el DIA DEL PERIODISTA ECUATORIANO;
- Que Radio ECO, ha conservado su función social y de independencia mereciendo el respeto y la credibilidad de la comunidad de la provincia de Loja Y en especial del cantón Macará;
- Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, rendir un justo homenaje a la Radiodifusora "ECO", en esta importante fecha: y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Saludar a la Radiodifusora "ECO", de la ciudad de Macará, provincia de Loja, y hacer votos por su creciente progreso y desarrollo.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano de resaltar la labor periodística, seria y honesta que cumple este importante medio de comunicación social.

Delegar al señor Licenciado Pío Oswaldo Cueva Puertas, Legislador por la provincia de Loja para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los representantes de la mencionada Radiodifusora, con motivo de celebrar un aniversario más del Día del Periodista Ecuatoriano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los días del mes de de mil novecientos noventa y ocho.



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 5 de enero de 1998, se conmemoró el DIA DEL PERIODISTA ECUATORIANO;
- Que Radio LUZ Y VIDA A.M y F.M, ha conservado su función social y de independencia mereciendo el respeto y la credibilidad de la comunidad de la provincia de Loja;
- Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, rendir un justo homenaje a la Radiodifusora "Luz y Vida", en esta importante fecha; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Saludar a la Radiodifusora "LUZ Y VIDA A.M Y FM", de la ciudad de Loja, y hacer votos por su creciente progreso y desarrollo.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano de resaltar la labor periodística, seria y honesta que cumple este importante medio de comunicación social.

Delegar al señor Licenciado Pío Oswaldo Cueva Puertas, Legislador por la provincia de Loja para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los representantes de la mencionada Radiodifusora, con motivo de celebrar un aniversario más del Día del Periodista Ecuatoriano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los días del mes de de mil novecientos noventa y ocho.



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 5 de enero de 1998, se conmemoró el DIA DEL PERIODISTA ECUATORIANO;
- Que Radio SUPER LASER, ha conservado su función social y de independencia mereciendo el respeto y la credibilidad de la comunidad de la provincia de Loja;
- Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, rendir un justo homenaje a la Radiodifusora "SUPER LASER", en esta importante fecha; y.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Saludar a la Radiodifusora "SUPER LASER", de la ciudad de Loja, y hacer votos por su creciente progreso y desarrollo.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano de resaltar la labor periodística, seria y honesta que cumple este importante medio de comunicación social.

Delegar al señor Licenciado Pío Oswaldo Cueva Puertas, Legislador por la provincia de Loja para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los representantes de la mencionada Radiodifusora, con motivo de celebrar un aniversario más del Día del Periodista Ecuatoriano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los días del mes de de mil novecientos noventa y ocho.



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 5 de enero de 1998, se conmemoró el DIA DEL PERIODISTA ECUATORIANO;
- Que Radio 97.9 F.M. ha conservado su función social y de independencia mereciendo el respeto y la credibilidad de la comunidad de la provincia de Loja;
- Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, rendir un justo homenaje a la Radiodifusora "97.9 F.M.", en esta importante fecha; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Saludar a la Radiodifusora "97.9 F.M.", de la ciudad de Loja, y hacer votos por su creciente progreso y desarrollo.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano de resaltar la labor periodística, seria y honesta que cumple este importante medio de comunicación social.

Delegar al señor Licenciado Pío Oswaldo Cueva Puertas, Legislador por la provincia de Loja para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los representantes de la mencionada Radiodifusora, con motivo de celebrar un aniversario más del Día del Periodista Ecuatoriano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los días del mes de de mil novecientos noventa y ocho.



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 5 de enero de 1998, se conmemoró el DIA DEL PERIODISTA ECUATORIANO;
- Que Radio ECUASUR, ha conservado su función social y de independencia mereciendo el respeto y la credibilidad de la comunidad de la provincia de Loja;
- Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, rendir un justo homenaje a la Radiodifusora "Ecuasur", en esta importante fecha; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Saludar a la Radiodifusora "ECUASUR", de la ciudad de Loja, y hacer votos por su creciente progreso y desarrollo.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano de resaltar la labor periodística, seria y honesta que cumple este importante medio de comunicación social.

Delegar al señor Licenciado Pío Oswaldo Cueva Puertas, Legislador por la provincia de Loja para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los representantes de la mencionada Radiodifusora, con motivo de celebrar un aniversario más del Día del Periodista Ecuatoriano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los días del mes de de mil novecientos noventa y ocho.



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 5 de enero de 1998, se conmemoró el DIA DEL PERIODISTA ECUATORIANO;
- Que Radio REGIONAL, ha conservado su función social y de independencia mereciendo el respeto y la credibilidad de la comunidad de la provincia de Loja;
- Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, rendir un justo homenaje a la Radiodifusora "REGIONAL", en esta importante fecha;
- y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Saludar a la Radiodifusora "REGIONAL", de la ciudad de Loja, y hacer votos por su creciente progreso y desarrollo.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano de resaltar la labor periodística, seria y honesta que cumple este importante medio de comunicación social.

Delegar al señor Licenciado Pío Oswaldo Cueva Puertas, Legislador por la provincia de Loja para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los representantes de la mencionada Radiodifusora, con motivo de celebrar un aniversario más del Día del Periodista Ecuatoriano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los días del mes de de mil novecientos noventa y ocho.



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 5 de enero de 1998, se conmemoró el DIA DEL PERIODISTA ECUATORIANO;
- Que Radio PROGRESO, ha conservado su función social y de independencia mereciendo el respeto y la credibilidad de la comunidad de la provincia de Loja;
- Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, rendir un justo homenaje a la Radiodifusora "PROGRESO", en esta importante fecha;
- y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Saludar a la Radiodifusora "PROGRESO", de la ciudad de Loja, y hacer votos por su creciente progreso y desarrollo.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano de resaltar la labor periodística, seria y honesta que cumple este importante medio de comunicación social.

Delegar al señor Licenciado Pío Oswaldo Cueva Puertas, Legislador por la provincia de Loja para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los representantes de la mencionada Radiodifusora, con motivo de celebrar un aniversario más del Día del Periodista Ecuatoriano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los días del mes de de mil novecientos noventa y ocho.



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 5 de enero de 1998, se conmemoró el DIA DEL PERIODISTA ECUATORIANO;
- Que Radio FANTASIA STEREO 94.5 FM, ha conservado su función social y de independencia mereciendo el respeto y la credibilidad de la comunidad de la provincia de Loja;
- Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, rendir un justo homenaje a la Radiodifusora "FANTASIA STEREO 94.5 FM", en esta importante fecha; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Saludar a la Radiodifusora "FANTASIA STEREO 94.5 FM", de la ciudad de Loja, y hacer votos por su creciente progreso y desarrollo.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano de resaltar la labor periodística, seria y honesta que cumple este importante medio de comunicación social.

Delegar al señor Licenciado Pío Oswaldo Cueva Puertas, Legislador por la provincia de Loja para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los representantes de la mencionada Radiodifusora, con motivo de celebrar un aniversario más del Día del Periodista Ecuatoriano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los días del mes de de mil novecientos noventa y ocho.



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 5 de enero de 1998, se conmemoró el DIA DEL PERIODISTA ECUATORIANO;
- Que Radio LA VOZ DE LA FRONTERA, ha conservado su función social y de independencia mereciendo el respeto y la credibilidad de la comunidad de la provincia de Loja Y en especial del cantón Macará;
- Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, rendir un justo homenaje a la Radiodifusora "LA VOZ DE LA FRONTERA", en esta importante fecha; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

A C U E R D O

Saludar a la Radiodifusora "LA VOZ DE LA FRONTERA", de la ciudad de Macará, provincia de Loja, y hacer votos por su creciente progreso y desarrollo.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano de resaltar la labor periodística, seria y honesta que cumple este importante medio de comunicación social.

Delegar al señor Licenciado Pío Oswaldo Cueva Puertas, Legislador por la provincia de Loja para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los representantes de la mencionada Radiodifusora, con motivo de celebrar un aniversario más del Día del Periodista Ecuatoriano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los días del mes de de mil novecientos noventa y ocho.



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 5 de enero de 1998, se conmemoró el DIA DEL PERIODISTA ECUATORIANO;
- Que DIARIO CRONICA DE LA TARDE, ha conservado su función social y de independencia mereciendo el respeto y la credibilidad de la comunidad de la provincia de Loja;
- Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, rendir un justo homenaje a DIARIO CRONICA DE LA TARDE, en esta importante fecha;
- y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

A C U E R D A

Saludar a DIARIO CRONICA DE LA TARDE de la ciudad de Loja, y hacer votos por su creciente progreso y desarrollo.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano e resaltar la labor periodística, seria y honesta que cumple este importante medio de comunicación social.

Designar al señor Licenciado Pío Oswaldo Cueva Puertas, legislador por la provincia de Loja para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los representantes del mencionado medio de comunicación escrita, con motivo de celebrar un aniversario del Día del Periodista Ecuatoriano.

Hecho en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los días del mes de de mil novecientos noventa y ocho.